



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	OFICIO CCJSLP-127-2024
FECHA	01 de abril de 2024
	Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 45 fracción I, 46, 95, 96, 97 y demás relativos del Acuerdo General de Administración XIV/2019. Así mismo, en relación a los artículos 64, y demás relativos del Acuerdo General de Administración VII/2008, se autorizó la adjudicación para la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Servicio de Mantenimiento de Sistema de Estantería Compacta
IMPORTE TOTAL:	\$57,000.00 (Cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) sin IVA.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Mas Espacio S.A de C.V.

Concepto	Precio Unitario	importe
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE ESTANTERÍA MÓVIL COMPACTA, FORMADO POR CARRUAJES MÓVILES DOBLES Y SENCILLOS EN DOS ÁREAS, CUENTA CON ESTANTERÍAS DOBLES Y SENCILLAS, BASES MÓVILES, PANELES FRONTALES, RUEDAS Y MANIVELAS. INCLUYE: CONSUMIBLES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
Área A • 03 Base Móvil Doble 12 secciones (6 por lado), frente 0.84 M. x largo 1.22 M. 8 niveles. • 07 Base Móvil Doble 8 secciones (4 por lado), frente 0.84 M. x largo 1.22 M. 8 niveles	\$57,000.00	\$57,000.00
Área B • 05 Base Móvil Doble 8 secciones (4 por lado), frente 0.63 M. x largo 1.22 M. 7 niveles. • 04 Base Móvil Doble 4 secciones (2 por lado), frente 0.63 M. x largo 1.83 M. 7 niveles. • 01 Base Fija Sencilla 2 secciones, frente 0.32 M. x largo 1.83 M. 7 niveles.		
	SUBTOTAL	\$57,000.00
	IVA 16%	\$9,120.00
	TOTAL	\$66,120.00

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el catálogo de conceptos enviado a través de correo electrónico a la persona moral adjudicada, mismo que firmó y estuvo de acuerdo el representante legal de la empresa y en el instrumento contractual a formalizar.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 de siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Alto Tribunal; se le notificará una vez que se cuente con el contrato simplificado, a fin de que observando las diversas medidas sanitarias, acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para la formalización del contrato.

LUIS FERNANDO DE LA TORRE RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
SAN LUIS POTOSÍ

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario

JOSO/LFTR